



INFORME FORO Y ENCUESTA PARA FORMULACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO-PAAC 2023

Bogotá D.C, 22 de noviembre de 2022

Señor General (RA)
LUIS FELIPE PAREDES CADENA
Caja Honor
Ciudad.

Asunto: Actividades de participación ciudadana para la formulación del Plan Anticorrupción y Atención Ciudadana PAAC 2023

Tabla de contenido

1. Introducción
2. Foro temático
3. Encuesta
4. Conclusiones y recomendaciones

1. INTRODUCCIÓN

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, programa y ejecuta actividades de participación ciudadana en la gestión a fin de propiciar espacios con los afiliados funcionarios y contratistas de la Entidad. Por tal razón entre el 02 y el 18 de noviembre, se realizó encuesta y foro para la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2023.

Resumen detallado de las actividades realizadas

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos en la participación en el foro y encuesta.

2. FORO TEMÁTICO

El foro contó con la participación de 135 funcionarios y contratista dando respuesta a las siguientes preguntas:





1. ¿Entiende el concepto de conflicto de interés?



Figura 1: Conflicto de interés Fuente: Grupo de Mercadeo

El 98.5% de los participantes entienden el concepto conflicto de interés y el 1.5% no lo entiende.

2. Dentro de las siguientes situaciones que podrían generar riesgo de corrupción, ¿cuál considera que tiene más impacto en los afiliados y ciudadanía en general?

- A. Posibilidad de recibir o pedir dádivas a nombre propio o de terceros
- B. Normatividad compleja
- C. Concentración de información en una sola persona
- D. Favorecer a terceros



Figura 2: Riesgos de corrupción Fuente: Grupo de Mercadeo



El 50,4% de los participantes (68) indicaron que se tiene más impacto en los ciudadanos y ciudadanía la posibilidad de recibir dádivas, el 31,1% (42) indicaron que favorecer a terceros, el 11,1% (15) concentración de la información en una sola persona y el 7,4% (10) la normatividad compleja.

3. ENCUESTA

A través del CRM de la Entidad se formuló la encuesta orientada a identificar la frecuencia, las fechas y lugares de las visitas de los Puntos móviles, verificar si los afiliados saben que los trámites en la Entidad son gratuitos y si los requisitos exigidos para los trámites son fáciles de entender. 202 personas dieron respuesta a las siguientes preguntas:

1. Nuestros puntos de atención son: Bogotá, Bucaramanga, Ibagué, Medellín, Cali, Barranquilla y Florencia. **Además de estas ciudades, ¿dónde considera usted que debe haber presencia de los Puntos Móviles de Caja Honor?**

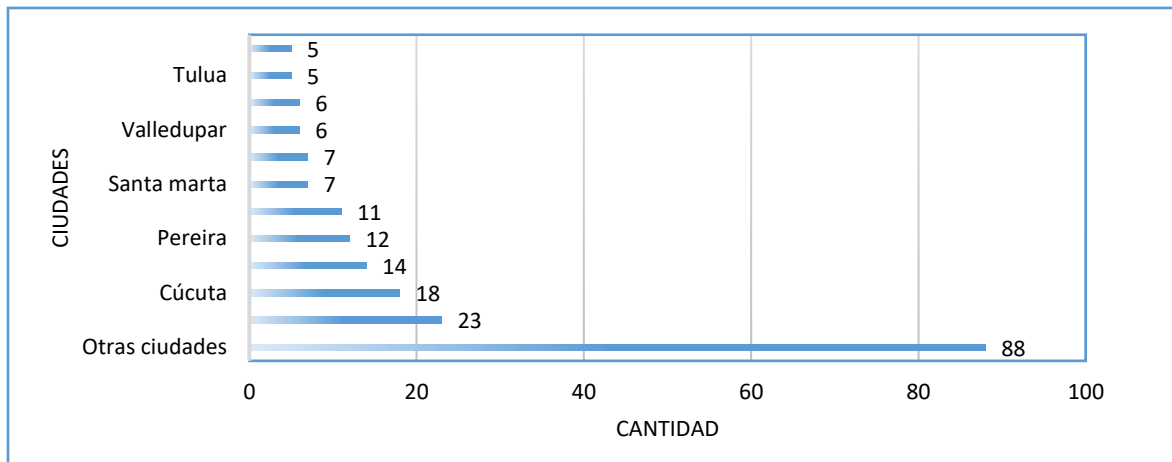


Figura 3: Puntos de Atención **Fuente:** Grupo de Mercadeo

El 44% (88) de los participantes indican que, en Eje cafetero, Córdoba, Armenia, Barrancabermeja, Quindío, lugares alejados del territorio nacional, el 11% (23) en Villavicencio, el 9% (18) en Cúcuta, el 7% (14) en Cartagena, el 6% (12) en Pereira, el 5% (11) en Pasto, el 3% (26) en Santa Marta y Sincelejo, Valledupar y Popayán y el 2% (10) en Tuluá y Tunja.

2. **¿Con qué anticipación considera usted que se debe comunicar la visita de los Puntos Móviles a su Unidad Ejecutora?**

8 días





- 15 días
- 30 días

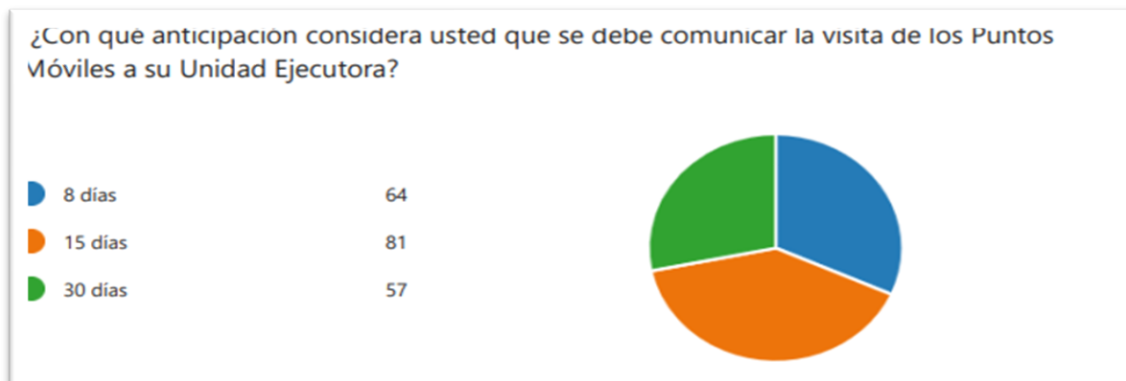


Figura 4: Visitas Unidades Ejecutoras
Fuente: Grupo de Mercadeo

El 40% (81) indican que se comunique con 15 días de anticipación la visita de los Puntos Móviles en las Unidades Ejecutoras, el 32% (64) que se comunique con 8 días de anticipación y el 28% (57) que le comuniquen con 30 días de anticipación.

3. ¿Sabía usted que los trámites en Caja Honor son gratuitos y no requieren intermediarios?

- Sí
- No

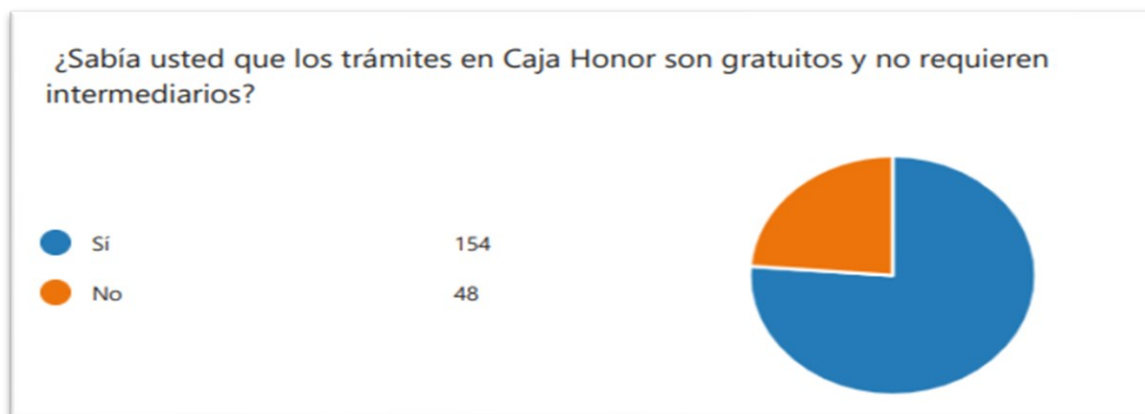


Figura 5: Gratuidad trámites
Fuente: Grupo de Mercadeo

El 76% (154) saben que los trámites son gratuitos y no requieren intermediarios y el 24% (48) no saben.



4. ¿Las condiciones y requisitos para acceder a los trámites se entienden con facilidad?

- Sí
- No



Gráfica 6: Requisitos trámites **Fuente:** Grupo de Mercadeo

El 63% (127) indican que las condiciones y requisitos para acceder a trámites se entienden con facilidad y el 37% (75) dicen que no entienden con facilidad los requisitos para los trámites.

4. Conclusiones y/o recomendaciones

Los aportes recibidos en este ejercicio de participación ciudadana servirán como fuente de referencia en la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2023.

La Oficina Asesora de Planeación coordinará con las dependencias responsables, las actividades a desarrollar por cada uno de los componentes establecidos en el PAAC.

La Oficina Asesora de Gestión del Riesgo desarrollará acciones encaminadas a la cultura de la prevención de los riesgos de corrupción a nivel institucional.

ADM. LINA MARÍA RENDÓN LOZANO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró:
Adm. Haydee Ardila Silva
Profesional Especializado OAPLA